



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Aprobación ACSEG, Res No. 18790 de Diciembre 17 de 1992. Persepolis, Medellín: Resolución No. 11967 de Agosto de 1.984

Teniendo en cuenta que

Maria Fernanda RIVERA MARTÍNEZ

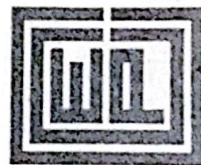
CC No. 66.765.730 de Palmira

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios y cumplido con lo ordenado en el Cap. 15, Art. 111 del Reglamento Estudiantil
Le confiere el título de Tecnólogo en

ADMINISTRACION Y FINANZAS

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución

Santiago de Cali, 22 de Abril de 1985



Rafael L. C. C.
Director

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
Anexo al Libro de Registro No. 11967

[Firma]
Secretario de Educación Departamental

Santiago de Cali, 22 de Abril de 1985

Secretario General